

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR

Estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Junto con el Informe de los Auditores Independientes

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR

Estados financieros al 31 de diciembre del 2019

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	5,777	131
Cuentas por cobrar relacionadas	10	-	17,406
Garantías	9	30,000	-
Activo Total		35,777	17,537
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar relacionadas	10	21,550	-
Beneficios empleados		-	86
Pasivos por impuestos corrientes	11	-	1,451
Otras cuentas por pagar		80	-
Pasivo corriente total		21,630	1,537
Pasivo total		21,630	1,537
Inversión de la casa matriz:			
	12		
Capital Suscrito		16,000	16,000
Resultados acumulados		(1,853)	-
Total inversión de la casa matriz		14,147	16,000
Total pasivos e inversión de la casa matriz		35,777	17,537

Ernesto Javier Weisson Hidalgo
Representante Legal

WENDY CRISTINA
NOBOA GORDON

Firmado digitalmente por
WENDY CRISTINA NOBOA
GORDON
Fecha: 2020.05.28 22:24:41
-05'00'

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Otros gastos		(3)	
Gastos Financieros	13	(1,850)	-
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>(1,853)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la Renta		-	-
Resultado Integral del año		<u>(1,853)</u>	<u>-</u>



Ernesto Javier Weisson Hidalgo
Representante Legal

WENDY CRISTINA
NOBOA GORDON

Firmado digitalmente por
WENDY CRISTINA NOBOA
GORDON
Fecha: 2020.05.28 22:25:07
-05'00'

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital Social	Utilidades (Pérdidas) Acumulados	Utilidades (Pérdidas) Neta del ejercicio	Subtotal	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16,000	-	-	-	16,000
Resultado del Ejercicio	-	-	(1,853)	(1,853)	(1,853)
Transferencia resultados acumulados	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16,000	-	(1,853)	(1,853)	14,147



Ernesto Javier Weisson Hidalgo
Representante Legal

WENDY CRISTINA
NOBOA GORDON

Firmado digitalmente por
WENDY CRISTINA NOBOA
GORDON
Fecha: 2020.05.28 22:25:34
-05'00'

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminados al 31 de diciembre del 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(1,853)	-
Cargos a resultado que no representan movimiento		
Cambios de activos-aumento (disminución):		
Garantías	(30,000)	-
Cuentas por cobrar relacionadas	17,406	(18)
Cambios de pasivos-aumento (disminución):		
Cuentas por pagar relacionadas	21,550	(12,600)
Beneficios empleados	(86)	-
Pasivos por impuestos corrientes	(1,451)	-
Otras cuentas por pagar	80	-
Efectivo neto provista por las actividades de operación	5,646	(12,618)
Efectivo neto provista por las actividades de financiamiento	-	-
Aumento Neto en Efectivo y Bancos	5,646	(12,618)
Efectivo y bancos inicio del período	131	12,749
Efectivo y bancos fin del período	5,777	131



Ernesto Javier Weisson Hidalgo
Representante Legal

Firmado digitalmente por
WENDY CRISTINA NOBOA
GORDON
Fecha: 2020.05.28 22:26:01
-05'00'

WENDY CRISTINA
NOBOA GORDON

CPA FERRERE ECUADOR CPAEC S.A.
Contador General
Wendy Noboa

Notas a los estados financieros

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

EASTERN AIRLINES, LLC. - SUCURSAL ECUADOR es una Sucursal de Eastern Airlines, INC que fue registrada en el Ecuador el 10 de abril del 2017 y que mediante escritura de cambio de denominación fue modificada su razón social el 15 de octubre de 2019 su anterior denominación era DYNAMIC INTERNATIONAL AIRWAYS, LLC – SUCURSAL ECUADOR.

Tiene como actividad económica el desarrollo de actividades, venta y servicio de una aerolínea.

Los estados financieros han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal para su distribución el 17 de Abril del 2020, y serán presentados para la aprobación de la Junta Directiva de Casa Matriz. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

El domicilio principal de la Sucursal se encuentra ubicada en la ciudad de Guayaquil en la Avenida las Américas S/N e Isidro Ayora.

Al 31 de diciembre del 2018 la Sucursal no cuenta con empleados dentro de sus operaciones

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2019.

Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los pasivos por beneficios por jubilación patronal y desahucio que son valuados en función a bases actuariales y los pasivos por arrendamiento que son valuados a su valor presente. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes. En el año 2019 la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 - Arrendamientos
- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos – Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de los arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

La Compañía no mantiene contratos de arrendamiento al cierre del ejercicio contable

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si una Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por una entidad en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa de impuesto a la renta.
- Cómo una entidad evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria

Notas a los estados financieros (continuación)

incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo con la conclusión de la Administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2018

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas por la Sucursal en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en las cuentas corrientes bancarias.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero, la Sucursal mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción.

Para que un activo financiero que sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

En esta categoría se presentan los activos financieros si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantenerlos y con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Sucursal mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos siguientes condiciones:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos.

Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la variación por componentes financieros, tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios en el valor razonable restantes se reconocen en otros resultados integrales. En relación con la baja de estos activos financieros, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se registra en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no dispone de este tipo de activos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.

La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo con el valor más bajo de su costo original en libros en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Sucursal.

La Sucursal también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Sucursal reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Al 31 de diciembre del 2019 la Sucursal no ha realizado un análisis de pérdidas crediticias esperadas puesto que no mantiene cuentas por cobrar comerciales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal se muestran en la nota 7 a los estados financieros.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Impuestos

Impuesto a la renta presuntivo por actividades de transporte de Casa Matriz

El impuesto a la renta de las sociedades de transporte internacional de carga, se determina de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno. La Sucursal pagará un impuesto a la renta presuntivo en los términos previstos en la normativa citada. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Pasivos por impuestos corrientes:

En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por las retenciones en la fuente por pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

e) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

f) **Clasificación de partidas en corriente y no corriente**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

5. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

En la aplicación de las políticas contables de la Sucursal, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimaciones y suposiciones:

Las suposiciones relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre del 2019 los instrumentos financieros por categoría se conforman de la siguiente manera:

Activos financieros medidos a valor nominal (1)	2019	2018
Efectivo y equivalentes al efectivo (Ver nota 8)	5,777	131
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver nota 10)	-	17,406
Garantías (Ver nota 9)	30,000	-
	<u>35,777</u>	<u>17,537</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Pasivos financieros medidos a valor nominal (1)	2019	2018
Cuentas por pagar relacionadas (Ver nota 10)	21,550	-
	<u>21,550</u>	<u>-</u>

(1) Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2019 se encuentran medidos al valor nominal dado que su medición al costo amortizado no difiere significativamente sobre dichos valores.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Bancos (1)	5,777	131
	<u>5,777</u>	<u>131</u>

(1) La Sucursal mantiene su cuenta corriente en Dólares de los Estados Unidos de América en entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad.

9. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2019, el rubro de garantías se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Garantía bancaria (1)	30,000	-
	<u>30,000</u>	<u>-</u>

(1) La Compañía mantiene una garantía bancaria para el cumplimiento del permiso de operación para la prestación del servicio de Transporte Aéreo Público Internacional regular de pasajeros, carga y correo, establecido por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC). La garantía es válida por un plazo de 365 días a partir del 27 de diciembre de 2019 hasta el 26 de diciembre del 2020.

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía	País	2019	2018
Eastern Airlines, LLC.	Estados Unidos (1)	-	17,406
		<u>-</u>	<u>17,406</u>

(1) Correspondía principalmente por 15,869 del aporte de casa matriz y 1,432 por retenciones de impuesto a la renta por pagar.

(b) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Compañía	País	2019	2018
Eastern Airlines, LLC.	Estados Unidos	21,550	-
		<u>21,550</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Por el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2019 y 2018, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Por cobrar:

País	Partes Relacionadas	Tipo	Transacción	2019	2018
Estados Unidos	Eastern Airlines, LLC.	Ingresos	Reembolso de gastos	-	14,075
				<u>-</u>	<u>14,075</u>

Por pagar:

País	Partes Relacionadas	Tipo	Transacción	2019	2018
Estados Unidos	Eastern Airlines, LLC.	Gastos	Fondos recibidos (1)	37,550	-
Total				<u>37,550</u>	<u>-</u>

(1) La Compañía recibió dichos fondos para pago de garantía bancaria por 30,000 y 7,550 para pagos a proveedores.

Las transacciones con Sucursal relacionadas durante el año 2019, se han realizado en condiciones acordadas entre las partes.

a) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, han participado al 31 de diciembre del 2019 en transacciones habituales y/o relevantes para las operaciones de la Sucursal.

11. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Retenciones de impuesto a la renta por pagar	-	1,451
	<u>-</u>	<u>1,451</u>

a) Otros asuntos relacionados con impuestos:

i. Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el Servicio de Rentas Internas (SRI) no ha notificado a la Compañía alguna fiscalización sobre sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii. **Determinación y pago del impuesto a la renta:**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

iii. **Tasas del impuesto a la renta:**

La tasa del impuesto a la renta que se aplica para el año 2019 es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva aumentará al 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

• **Impuesto al Valor Agregado**

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

12. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) **Capital social**

Al 31 de diciembre del 2019 el capital emitido estaba constituido por 800 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

La composición accionaria al cierre del 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Accionista	País	Participación	Número de Acciones
Eastern Airlines, LLC.	Estados Unidos	100%	16,000
Total		<u>100%</u>	<u>16,000</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. GASTOS FINANCIEROS

Durante el año 2019 y 2018, los gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos bancarios	1,825	-
	<u>1,828</u>	<u>-</u>

14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de la Sucursal, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad en particular de la administración la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de competencia.

a) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

La Sucursal mantiene cuentas por pagar a sus accionistas quienes han financiado la operación inicial desde el año 2019, de acuerdo con la administración estos préstamos recibidos de los accionistas serán liquidados durante el año 2020.

b) Riesgo de competencia

El riesgo de competencia ocurre cuando una Sucursal está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal, principalmente en sus deudores por venta. Para sus deudores por venta la Sucursal ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento, al respecto, la gerencia de la Sucursal ha orientado sus esfuerzos a mantener la liquidez necesaria en caja que le permita cubrir la obligación del mes posterior del servicio de pautas contratadas, en caso de que existan problemas de liquidez los accionistas son los que cubren la deficiencia en el flujo de caja.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entorno global

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 como una pandemia a nivel mundial debido al contagio humano, consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer semestre del año 2020; así también, los precios del petróleo han disminuido.

Reformas tributarias

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-0000020 emitida por el Servicio de Rentas Internas – SRI y publicada en Registro Oficial No. 459 del 20 de marzo de 2020, se reformaron los porcentajes de retención de impuesto a la renta, como se indica a continuación:

Concepto	Porcentaje
Adquisición de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestal y carnes, que se mantengan en estado natural.	1%
Pagos o acreditaciones en cuenta por la adquisición de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal	1,75%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de seguros y reaseguros constituidas en el país y a Compañías de empresas extranjeras domiciliadas en el Ecuador.	1,75%
Pagos o créditos en cuenta que se realicen a compañías de arrendamiento mercantil establecidas en el Ecuador	1,75%
Pagos o créditos en cuenta por factura emitidas por medios de comunicación y por las agencias de publicidad	1,75%

Notas a los estados financieros (continuación)

Pagos o créditos en cuenta realizados por actividades de construcción de obra material inmueble, de urbanización, de lotización o similares.	1,75%
Todos los pagos o créditos en cuenta no contemplados en los porcentajes específicos de retención.	2.75%

En el Suplemento del Registro Oficial N°173 del 31 de marzo de 2020 se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciéndose la obligatoriedad de realizar, declarar y pagar mensualmente, una retención a cargo del propio sujeto pasivo, sobre el total de ingresos gravados obtenidos dentro de dicho mes por las siguientes empresas:

- Instituciones financieras sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y empresas privadas que presten servicios de telefonía móvil. (Retención del 1,75%)
- Aquellas que tengan suscritos con el Estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos bajo cualquier modalidad contractual o contratos de obras y servicios específicos conforme la Ley de Hidrocarburos o de servicios petroleros complementarios, así como las empresas de transporte de petróleo. (Retención del 1.5%)

Cabe señalar que, en estos casos, el comprobante de retención debe ser emitido a nombre del propio agente de retención y que el valor retenido constituye crédito tributario para la liquidación y pago del impuesto a la renta

Proyecto de ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19

El 16 de abril de 2020 se presentó el proyecto de ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, ésta se encuentra en periodo de aprobación y su plazo máximo es el 15 de mayo del 2020. A continuación, se listan los principales puntos aplicables sobre personas naturales y jurídicas, según se desprende del informe para primer debate en la Asamblea Nacional:

(a) Contribución humanitaria única – personas naturales

Son obligados a cumplir con esta contribución las personas naturales que mantienen ingresos mensuales desde USD 720 tomando como base el ingreso neto en caso de personas en relación de dependencia, en el caso de las personas que mantienen una actividad económica se realizará en función al promedio de los ingresos mensuales por el año 2019 de acuerdo con lo siguiente:

Tabla de contribución solidaria y progresiva			
Ingreso neto mensual mínimo	Ingreso neto mensual máximo	Tarifa básica	Tarifa sobre el excedente
-	719	-	0.00%
720	800	6	2.50%
801	1,000	8	5.00%
1,001	1,500	19	7.50%
1,501	2,500	57	8.00%
2,501	3,500	137	8.50%
3,501	4,500	222	9.00%
4,501	5,500	312	10.00%
5,501	7,500	412	12.00%

Notas a los estados financieros (continuación)

7,501	10,000	652	14.00%
10,001	20,000	1,002	16.00%
20,001	50,000	2,602	20.00%
50,001	100,000	8,602	25.00%
100,001	250,000	21,102	30.00%
250,001	en adelante	66,102	35.00%

(b) Contribución humanitaria única – sociedades

Son obligados a cumplir con esta contribución las empresas con utilidades mayores a 1 millón de dólares en el año 2019. La base sobre la cual se grava este impuesto será el mayor entre la utilidad gravable y la utilidad distribuible sobre la cual se gravará el 5%.

(c) Contribución sobre inmuebles y derechos representativos de capital

Las Sociedades residentes en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, que sean titulares a la fecha de la publicación de la ley de bienes inmuebles en el Ecuador (de acuerdo con el avalúo catastral al 2020) o de derechos representativos de capital en sociedades ecuatorianas (de acuerdo con el valor patrimonial proporcional) pagarán una contribución del 2% sobre dichos valores.

(d) Medidas y otras disposiciones

De acuerdo con el proyecto de ley se incorporan medidas y disposiciones adicionales como se detalla a continuación:

- Medidas solidarias para el bienestar social
- Cuenta especial de asistencia humanitaria
- Medidas para apoyar la sostenibilidad del empleo
- Concordato preventivo excepcional
- Otras disposiciones

Finalmente, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, adicionales a los mencionados que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.